

Volver al pasado: IVA e ISR

Araceli Damián

El actual proyecto de ley de ingresos y egresos de la federación nos hace regresar a las discusiones de hace dos años. En 2001 el gobierno propuso aumentar del 0 al 15 por ciento el impuesto a alimentos y medicinas. En ese entonces el recientemente derrotado PRI no estaba dispuesto a apoyar tal medida dada su necesidad de recuperar la popularidad perdida. Como resultado, en Noviembre de ese año Gil Díaz tuvo que retirar tal propuesta.

Como todos sabemos, la actual propuesta es aumentar del 0 al 10% el impuesto a alimentos, medicinas y exentos, pero reduciendo al 12% los que actualmente están tasados con 15%. En esta ocasión el gobierno cuenta con el (parcial) apoyo del PRI, que después de su recuperación en las pasadas elecciones se le olvidó que era oposición y se siente co-gobierno. No obstante, la propuesta del PRI es gravar con 5% a alimentos y medicinas. Con ello pretende abanderarse como el partido que busca consensos y equilibrios (recaudar más y no afectar *tanto* a los pobres). Ya se le olvidó al PRI que hizo campaña prometiendo no subir impuestos a alimentos y medicinas (los electores no olvidan).

El cuadro contiene el aumento en la pobreza al aplicar la propuesta tanto del gobierno como del PRI. El cálculo lo realicé siguiendo la metodología del Comité Técnico para la medición de la pobreza, pero corrigiendo las líneas de pobreza oficial (como expuse con anterioridad, 8/Septiembre/2003, el Comité Técnico cometió un error de suma en el costo de la canasta normativa de alimentos, CCNA, lo que lleva a una subestimación de la pobreza. En el 2002 el CCNA oficial era de 494.77 pesos por persona al día en el medio rural y de 672.25 en el urbano; al corregir el CCNA aumenta a 511.15 y 683.79 pesos, respectivamente).

Como se constata en el cuadro la propuesta del PRI no es inocua. El número de personas en pobreza alimentaria (extrema) aumentaría en 1.7 millones, lo que representa la mitad del aumento propuesto por el gobierno. No obstante, esta cifra es casi igual al tamaño de población de la ciudad de Puebla en el 2000. El total de

pobres de patrimonio (oficiales), aumentarían en 2.8 millones, o la ciudad de Puebla y Torreón juntas. Apoyar la propuesta del PRI tendría un costo político menor, situación que verán con alivio legisladores panistas que no están de acuerdo con la propuesta gubernamental. Sin embargo, algunos diputados del PAN afirman que con el 5% en alimentos y medicinas las cuentas no salen. Efectivamente, en su columna de Economía Moral de la semana pasada Julio Boltvinik calcula la posible recaudación adicional que se lograría con las propuestas. En el caso de la gubernamental ésta llegaría a 65 mil millones de pesos y la del PRI a 22 mil millones suponiendo una efectividad de la recaudación del 100%, montos que serán menores dado que la recaudación efectiva no va más allá del 70%.

Adicionalmente, el PRI-gobierno ha circulado en el Congreso una versión sobre la reducción del impuesto sobre la renta (ISR) del 33%, que entraría en vigor el próximo año para personas físicas, al 25% para personas que ganen hasta cinco millones de pesos anuales, y a 30% para las que ganen por encima de esta cantidad. Asimismo, se establece, una deducción única de cinco salarios mínimos mensuales. Este cambio facilitaría la recaudación, sin embargo, ésta tendería a disminuir, a menos que el número de personas que paguen impuestos crezca lo suficiente para cubrir la diferencia.

El escenario de las finanzas públicas no es muy halagador. Es dudoso que la base tributaria aumente lo suficiente por la incorporación de nuevos contribuyentes si consideramos que estamos en un periodo recesivo (se espera un crecimiento de cero para el tercer trimestre de este año). El número de contribuyentes tenderá a disminuir en términos relativos (y hasta en absolutos), mientras que los que actualmente evaden al fisco tendrán mayores restricciones presupuestarias; su opción seguramente será seguir evadiendo. Realizar la tarea de fiscalización debe ser una prioridad para la actual administración. En el 2001 Julio Boltvinik calculó, con base en los criterios de la ley vigentes, que la recaudación por el excedente neto de operación (ENO) debería llegar a 691 mil millones de pesos (La Jornada, 16, noviembre, 2001). Sin embargo, Hacienda proyecta un ingreso por este concepto de 353 mil millones de pesos en el 2003. Considerando constante la cifra

calculada por Boltvinik, existe una evasión de alrededor de 350 mil millones de pesos por este concepto. Esto es más de cinco veces lo que podría captarse con los cambios al IVA propuestos por el gobierno o casi 16 lo propuesto por el PRI. Por otra parte, Boltvinik también demostró que son el 20% de los hogares más ricos los que concentran la mayor parte del ENO. Por qué no entonces ir tras este ingreso. Es claro a quien pretende favorecer esta administración.

adamian@colmex.mx

	Oficial con LP corregida	Pobreza en el 2002 (millones de personas)			
		Con 10 % en alimentos	Incremento	Con 5% a alimentos	Incremento
Alimentaria	21.5	24.9	3.4	23.2	1.7
Capacidades	27.8	31.8	4.0	29.9	2.1
Patrimonio	53.6	58.7	5.1	56.4	2.8